



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

11061152

Montevideo, **14 NOV 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General del Ejército por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 2011 (número interno 89.375).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo al Soldado de 1ra. Marcos Daniel Arrua Perdomo, entre otros, para concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 18 de marzo de 2011 hasta el 31 de octubre de 2012.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el Personal Militar mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 18 de marzo y el 8 de setiembre de 2011.-----

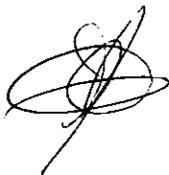
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

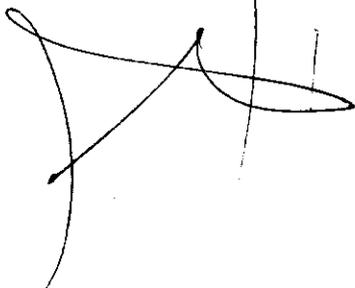
R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de agosto de 2011 (número interno 89.375) estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Soldado de 1ra. Marcos Daniel Arrua Perdomo, se cumplió entre el 18 de marzo y el 8 de setiembre de 2011.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
mlt